



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
SECRETARIA GENERAL  
(Plaza del Carmen)

DICTAMEN DE LA COMISION MUNICIPAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, INNOVACION Y COMERCIO, EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2024

**SEGUNDO.- Modificación Ordenanzas Fiscales números 1 y 3 (General de Gestión, Recaudación e Inspección y IBI) Expte 295/2024**

Se somete a dictamen de la Comisión Municipal Delegada de Economía y Hacienda, Recursos Humanos, Innovación y Comercio, la propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Economía, Hacienda y Contratación, de fecha 9 de octubre de 2024, referida a dictaminar el Expediente de Intervención 295/2024 Modificación Ordenanzas Fiscales números 1 y 3 (General de Gestión, Recaudación e Inspección y IBI), para su tramitación reglamentaria y posterior sometimiento a aprobación por el Pleno.

Durante el transcurso del debate se producen las siguientes intervenciones:

Visto lo actuado, la Comisión Municipal Delegada de Economía y Hacienda, Recursos Humanos, Innovación y Comercio, en votación ordinaria por mayoría con los 5 votos a favor de D<sup>a</sup> Rosario Pallarés Rodríguez, D. Jorge Saavedra Requena, D. Vito Episcopo Solís, D. Francisco Almohalla Noguerol y D<sup>a</sup> Elisa Campoy Soler del Grupo Municipal Popular y las 4 abstenciones de D<sup>a</sup> Raquel Ruz Peis, D. Francisco Herrera Triguero y D. Eduardo Castillo Jiménez del Grupo Municipal Socialista y de D<sup>a</sup> Beatriz Sánchez Agustino del Grupo Municipal VOX, acuerda:

**Dictaminar favorablemente la propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Economía, Hacienda y Contratación, de fecha 9 de octubre de 2024, referida al Expediente de Intervención 295/2024 Modificación Ordenanzas Fiscales números 1 y 3 (General de Gestión, Recaudación e Inspección y IBI), para su tramitación reglamentaria y posterior sometimiento a aprobación del Pleno de la Corporación Municipal.**

Y para que así conste, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, se expide el presente dictamen, de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta de la Comisión Municipal Delegada de Economía y Hacienda, Recursos Humanos, Innovación y Comercio.

VºBº  
La Presidenta

El Secretario Delegado

Código seguro de verificación: ERCDQOBQEOR404R22RF6

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de	PALLARES RODRIGUES MARIA ROSARIO	/TENIENTE ALCALDE CONCEJALA DELEGADA	22-10-2024 13:43:05
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	21-10-2024 13:55:21

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 1 de 1

